



MJ/GM N° 410 2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

**SEÑOR MINISTRA:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de los lineamientos dispuestos por el Poder Ejecutivo para la consecución de los objetivos trazados por cada una de las Instituciones del Estado.

En ese sentido, tengo a bien solicitar sus acostumbrados buenos oficios a los efectos de proveer a esta Cartera de Estado en carácter de donación, de mobiliarios y enseres incautados y/o comisados por la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, a ser distribuidos en los Centros Penitenciarios y Educativos del país, en atención a que actualmente esta Cartera de Estado no cuentan con recursos financieros para cubrir dichos requerimientos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Angel Barchini*  
Ministro



SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES INCAUTADOS  
Y COMISADOS

MESA DE ENTRADA

N° Entrada 18411 Fecha: 12/10/23 Hora 11:25  
Entregado por: \_\_\_\_\_ Cant. Fs. 1  
Cel.: \_\_\_\_\_  
Obs. 1 Firma: Diego Ayala

A Su Excelencia

**Don TERESA ROJAS DE JARA, Ministra – Secretaria Ejecutiva**

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

E.

S.

D.